



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONTENIDO

NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1. Bases de medición	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	11
2.5. Otros aspectos	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
3.1. Juicios	11
3.2. Estimaciones y supuestos	11
3.3. Correcciones contables	12
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14
Anexo 5 Composición	14
Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras	14
5.2 Efectivo de uso restringido	15
5.3 Equivalentes al efectivo.....	15
5.4 Saldos en moneda extranjera.....	16

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	16
Anexo 7 Composición	16
7.1. Ingresos Tributarios.....	16
7.2. Ingresos No Tributarios	17
Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro.....	17
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18
Anexo 10 Composición	18
Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	20
Cifras en pesos	20
.....	20
Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros	21
Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta.....	21
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	22
Anexo 14 Composición	22
14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos	23
Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta.....	24
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	24
Anexo 16 Composición	25
NOTA 17. Arrendamientos	25
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	26
Anexo 21 Composición	26
Anexo 21.1 Revelaciones generales	27
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27
Anexo 22 Composición	27
Anexo 22.1 Beneficios a empleados	28
Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo.....	29

NOTA 24. OTROS PASIVOS	30
Anexo 24 Composición	30
Anexo 25.1 Activos contingentes	30
Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes.....	31
Anexo 25.2 Pasivos contingentes	31
Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	32
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	32
Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras.....	32
Anexo 26.2 Cuentas de orden acreedoras.....	33
NOTA 27. PATRIMONIO	33
Anexo 27 Composición	33
NOTA 28. INGRESOS	34
Anexo 28 Composición	34
Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	35
Anexo 28.3 Otros Ingresos.....	36
NOTA 29. GASTOS	36
Anexo 29 Composición	36
Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas	37
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	38
Anexo 29.7 OTROS GASTOS	38

NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital -DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

El IDPAC, hace parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP (soporte técnico del sector) y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a los Acuerdos 257 de 2006 y 637 de 2016.

Objeto del IDPAC: Garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

Las funciones del Instituto se encuentran en el Acuerdo 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”, y son las siguientes:

- a) Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- b) Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- c) Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
- d) Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.
- e) Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.
- f) Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.
- g) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.
- h) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.
- i) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.
- j) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.
- k) Ejecutar obras de interés comunitario.

El IDPAC, actualmente opera en dos (2) sedes, la sede Principal ubicada en la calle 22 N° 68C-51 y la sede Biblioteca ubicada en la Carrera 19ª No. 63c-40, en donde se encuentra el centro de documentación; estas dos sedes son complementarias y contribuyen al desarrollo de las actividades administrativas y misionales.

Su función social consiste en garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias como fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria ejerciendo además el proceso de inspección, vigilancia y control

sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normatividad vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya. Reconocer a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 1: Contribuir al logro de las acciones misionales a través del fortalecimiento institucional del talento humano, el uso de tecnologías y el mejoramiento de la infraestructura, que faciliten la gestión por procesos para la prestación de los bienes y servicios a los grupos de valor y partes interesadas.

Objetivo Estratégico 2: Incrementar las capacidades organizativas, de incidencia, sostenibilidad y autonomía de las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios alternativos de comunicación, de propiedad horizontal e instancias de participación formales y no formales para aumentar la participación en la toma de decisiones en asuntos públicos locales y distritales.

Objetivo Estratégico 3: Lograr el fortalecimiento del tejido social a través de la implementación de estrategias comunicativas e innovadoras de intervención territorial, para la promoción de la participación en escenarios y procesos de diálogo en doble vía que permitan atender temas cotidianos, intereses y propuestas de la ciudadanía para la construcción de acuerdos de confianza.

Objetivo Estratégico 4: Posicionar la Escuela de Participación como la Escuela de participación del Distrito, formando a las personas en cultura democrática, de paz y ciudadana a través de la consolidación de un núcleo común de contenidos que brinde herramientas teóricas, metodológicas y prácticas con el fin de aumentar el interés en los asuntos públicos de ciudad.

Objetivo Estratégico: Consolidar el observatorio de la participación y el laboratorio de innovación social como fuente de producción de información y contenidos que faciliten la toma de decisiones en materia de participación de manera documentada que contribuya a la ejecución e impacto de las políticas públicas a cargo del IDPAC.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal adoptó lo reglado en la Resolución No.533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, mediante las políticas contables actualizadas durante la vigencia 2023 desarrolladas por el instituto que garantizan la calidad de la información incorporada en los Estados Financieros.

Durante la vigencia 2024, no se presentaron limitación o deficiencias administrativas dentro del proceso de elaboración de Estados Financieros, garantizando la consistencia y razonabilidad de las cifras.

De igual manera, se contempló la Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Publica aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la alcaldía mayor e Bogotá D.C.

Mediante la Resolución 269 del 29 de agosto del 2022, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable debe emitir recomendación para la depuración de la información financiera en cualquiera de las causales relacionados en la Resolución 323 del 20 de noviembre de 2019 y Resolución 388 del 29 de 2020 donde se modificó el artículo séptimo y se adicionaron los artículos Noveno A, Noveno B y Noveno C, correspondiente a la “Depuración contable permanente y sostenible”.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la elaboración de los Estados Financieros de 2024, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal tomó como base la Resolución N. ° 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contraloría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Respecto a los cambios significativos en materia de normatividad contable para la vigencia 2018, el IDPAC implementó el nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN, Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de diciembre 1 de 2015 y Resolución DDC 0004 de 2022, desarrollando las diferentes actividades para la adopción de la norma como lo son la creación del comité de implementación, aprobación de políticas contables, matriz de saldo iniciales, ajustes, reclasificaciones y depuración de cuentas contables entre otros, obteniendo como resultado los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco normativo contable.

Carta Circular No. 137 del 9 de enero de 2025, emitida por la Contadora General de Bogotá D.C cuyo asunto es: " Plantillas para la elaboración de Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre, para las Entidades de Gobierno Distritales."

La preparación de los Estados Financieros del IDPAC estuvo a cargo del área contable y fueron presentados para revisión al Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera el 10 de febrero de 2025 antes de ser suscritos por el Representante Legal, así:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, que pertenece al sector gobierno, pero su información financiera es independiente. Por lo tanto, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases para la medición de las cifras contenidas en los Estados Financieros fueron escritas en las políticas contables adoptadas por el IDPAC.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es pesos colombianos (COP) con redondeo de decimales. Cada una de las cifras incluidas en los Estados Financieros del IDPAC cuenta con los respectivos soportes que dieron origen al movimiento contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2024, la entidad no realizó transacciones en moneda extranjera, dado que sus operaciones se realizaron únicamente en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en los libros por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable; los valores presentados en los Estados Financieros corresponden a las cifras validadas en la plataforma en la plataforma CHIP y el sistema BogData contable el 27 de enero de 2025.

2.5. Otros aspectos

Durante la vigencia 2024 la Contraloría de Bogotá no realizó auditoria regular al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Sin embargo, el ultimo dictamen de la vigencia 2022 determinó que los Estados Financieros del IDPAC con corte a 31 de diciembre de 2022 reflejan razonablemente los resultados de las operaciones, así como el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas sobre la materia.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2024 la administración no realizó juicios sobre el proceso de aplicación a las políticas contables que contengan efectos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la estimación de los litigios y/o procesos en contra de la entidad se tomó como fuente la información reportada en el aplicativo SIPROJ WEB. Se registraron las valoraciones de acuerdo con la evolución del proceso. Al cierre de la vigencia, la calificación mostró baja probabilidad por lo que los procesos se registraron en cuentas de orden.

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera no presentaron incertidumbre en las estimaciones realizadas, pues su cálculo obedece a criterios previamente parametrizados por la Secretaría Jurídica quien administra el mencionado aplicativo.

3.3. Correcciones contables

No se presentaron correcciones sobre las cifras de periodos anteriores en los Estados Financieros del IDPAC, por lo tanto, no hay re-expresiones de cifras en el Estado de Situación Financiera.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los recursos de funcionamiento e inversión con que cuenta el IDPAC provienen de la fuente Otros Distrito o Transferencia de la Secretaría de Hacienda Distrital, de acuerdo con el presupuesto asignado para cada vigencia, y son destinados para el cubrimiento de sus obligaciones.

A la fecha el Instituto no genera recursos propios originados de su cometido estatal, por lo tanto, carece de instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, para el manejo de recursos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación el IDPAC cuenta con políticas contables definidas y aprobadas para el registro, revelación y medición de las cifras que componen los Estados Financieros.

La entidad realizó la actualización del Manual de Políticas contables el 30 de enero de 2023, y está disponible en la intranet IDPAC en el link de normatividad contable; las políticas contables vigentes son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Propiedad planta y equipo.
- Activos intangibles.
- De deterioro de bienes muebles e inmuebles.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a empleados.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Ingresos ordinarios provenientes de transacciones sin contraprestación.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. Inversiones e Instrumentos Derivados

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables

NOTA 13. Propiedades de Inversión

NOTA 15. Activos Biológicos

NOTA 16. Otros Derechos y Garantías

NOTA 18. Costos de Financiación

NOTA 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda

NOTA 20. Préstamos por Pagar

NOTA 23. Provisiones

NOTA 30. Costos de Ventas

NOTA 31. Costos de Transformación

NOTA 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente

NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NOTA 35. Impuesto a las Ganancias

NOTA 36. Combinación y Traslado de Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Anexo 5 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO	0,00	1.663.457.358	-1.663.457.358
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	1.663.457.358	-1.663.457.358

En cumplimiento de la Circular DDT No. 4 de 2023, “Lineamientos para la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital”, con el fin de lograr la mayor optimización de los recursos del Distrito a partir del manejo unificado de los fondos de todos los órganos y entidades que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital, el IDPAC realizó la cancelación y cierre de las cuentas bancarias durante el año 2024, centralizando los pagos en la Tesorería Distrital.

Al cierre de la vigencia 2024, las cuentas de ahorros y/o corrientes están debidamente canceladas y sin partidas pendientes de registro o incorporación.

Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras

Cifras en pesos

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia			bilidad Cierre (Vr Inter. % Tasa Promedio)	
	dic-24	dic-23	Variación	dic-24	dic-24
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	1.663.457.358	-1.663.457.358	0,00	0,00%
111005 - Cuenta corriente	0,00	124.325.366	-124.325.366	0,00	0,00
111006 - Cuenta de ahorro	0,00	1.539.131.992	-1.539.131.992	0,00	0,00

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC dando cumplimiento a las políticas y directrices emitidas por la Tesorería Distrital para el manejo de recursos, durante los meses de abril y mayo de 2024, realizó el cierre definitivo de una (1) cuenta corriente y (3) tres de ahorros con las entidades financieras Davivienda, Bancolombia y Banco de Bogotá, así:

Ítem	Banco	Producto	Finalidad
1	Davivienda	Cuenta Ahorros No. 006000863768	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019)
2		Cuenta Corriente No. 006069998448	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital.
3	Bancolombia	Cuenta Ahorros No. 031-385101-06	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019) -Recursos propios (pagos de las aseguradoras por incumplimiento de contratos).
4	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros No. 046-30460-6	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019)

5.2 Efectivo de uso restringido

Durante la vigencia 2024 la entidad no presentó cuentas bancarias o instrumentos financieros que tengan uso restringido.

5.3 Equivalentes al efectivo

Teniendo en cuenta que los recursos de transferencias de la Tesorería Distrital hasta el mes de mayo de 2024, se utilizaron para el pago exclusivo de nómina, impuestos y servicios públicos y que no existen excedentes de recursos, la Tesorería del IDPAC no ha invertido recursos en instrumentos financieros tales como Certificados de Depósito de Ahorro a Término, Bonos y Títulos entre otros.

5.4 Saldos en moneda extranjera

El IDPAC no realizó operaciones en moneda extranjera durante la vigencia del año 2024, en consecuencia, las cifras expresadas en los Estados Financieros se registraron en su totalidad en pesos colombianos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo 7 Composición

Cifras en pesos

	dic-24		
CUENTAS		Saldo No Corriente	Saldo Final
13 - CUENTAS POR COBRAR		26.694.315	26.694.315
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		26.694.315	26.694.315

Las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$26.694.315 que corresponden a incapacidades de los trabajadores del IDPAC que deben ser reintegradas por las diferentes EPS, asociadas a la nómina.

Para el reconocimiento de las incapacidades, el proceso de Gestión del Talento Humano realizó la liquidación del valor adeudado por cada EPS de acuerdo con el sueldo y número de días e informó al área contable para su registro. La cuenta por cobrar es cancelada y retirada en los asientos contables, una vez sea reintegrado el valor de la incapacidad por parte de la EPS y que dichos recursos sean reintegrados a las cuentas de la Tesorería Distrital.

7.1. Ingresos Tributarios

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC no percibe ingresos por concepto tributario; sus operaciones son financiadas con recursos de la Secretaría de Hacienda Distrital de la fuente Otros Distrito y a la fecha no genera actividades dentro de su cometido estatal que generen recaudo de ingresos.

7.2. Ingresos No Tributarios

Cifras en pesos

	dic-24		dic-23		
CUENTAS	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
13 - CUENTAS POR COBRAR	26.694.315	26.694.315	7.488.739	7.488.739	19.205.576
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.694.315	26.694.315	7.488.739	7.488.739	19.205.576

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC reconoció ingresos no tributarios por concepto de veinte (20) incapacidades pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud, debidamente conciliados por el área de Talento Humano del Instituto.

Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

Cifras en pesos

	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años	
	dic-24							
	Total		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años	
CUENTAS	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES	20	26.694.315	18	26.003.814	2	690.501	0	0
1384 - Otras	20	26.694.315	18	26.003.814	2	690.501		

Las mencionadas cuentas por cobrar no presentaron deterioro dado que las mismas corresponden a obligaciones que en su mayoría no han sido radicadas por el proceso de Gestión de Talento Humano ante las diferentes EPS, por lo interior no ha sido iniciado el proceso de cobro, por lo que no se registran provisiones o castigos de cartera.

Las veinte (20) cuentas por cobrar del IDPAC no presentan índice de deterioro dado que las mismas son recuperadas en su totalidad sin que sea necesario realizar un proceso de provisión para deudas de difícil cobro.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo del IDPAC presentó disminución de \$418.855.803 principalmente por las bajas realizadas de bienes inservibles y el porcentaje de depreciación de los bienes. Adicionalmente, en concordancia con los lineamientos de austeridad en el gasto por los ajustes presupuestales emitidos por la Dirección Distrital de Presupuesto, durante la vigencia 2024 no se realizaron inversiones en activos de propiedad planta y equipo para el desarrollo de las actividades propias del IDPAC

Cabe anotar que la depreciación acumulada denota que existen grupos de activos con vida útil avanzada, afectando directamente el resultado del ejercicio por el aumento de los gastos de depreciación.

Anexo 10 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	18,772,370,554.00	19,191,226,357.00	(418,855,803.00)
1605 - TERRENOS	15,182,674,347.00	15,182,674,347.00	0.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	0.00	439,512,182.00	(439,512,182.00)
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	500,654,754.00	0.00	500,654,754.00
1640 - EDIFICACIONES	4,484,886,429.00	4,484,886,429.00	0.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	519,917,980.00	456,614,957.00	63,303,023.00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	894,378,267.00	951,327,790.00	(56,949,523.00)
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,800,623,168.00	1,816,314,771.00	(15,691,603.00)
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	461,208,000.00	550,063,331.00	(88,855,331.00)
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	6,933,479.00	6,933,479.00	0.00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5,078,905,870.00)	(4,697,100,929.00)	(381,804,941.00)
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5,078,905,870.00)	(4,697,100,929.00)	(381,804,941.00)
168501 - Edificaciones	(1,532,276,463.00)	(1,306,240,291.00)	(226,036,172.00)
168504 - Maquinaria y equipo	(443,099,713.00)	(409,565,131.00)	(33,534,582.00)
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(684,432,761.00)	(658,614,760.00)	(25,818,001.00)
168507 - Equipos de comunicación y computación	(1,862,127,216.00)	(1,766,036,137.00)	(96,091,079.00)
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(550,063,331.00)	(550,063,331.00)	0.00
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	(6,906,386.00)	(6,581,279.00)	(325,107.00)

El Comité Técnico Contable de Sostenibilidad Financiera en sesión realizada el pasado 02 de diciembre de 2024, autorizo la reclasificación de los bienes registrados en la cuenta

1635-Bienes Muebles en Bodega, lo cual no afecto el resultado del ejercicio ni la composición del activo de la entidad.

De otra parte, la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo presentó un aumento significativo comparado con el año anterior, por el alto grado de obsolescencia de los bienes del IDPAC.

Anexo 10.1. PPE – Muebles

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE, TRACCIONES Y EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPEDES, LÍNEAS Y CABLES OTROS BIENES MUEBLES						
SALDO INICIAL (01-ene)	468.189.977,00	2.077.274.707,00	550.063.331,00	979.463.747,00	6.933.479,00	138.261.269,00	580.000,00
	dic-24						
	Saldo Final						
CONCEPTOS / CUENTAS	55 - Maquinaria y equipos de comunicación y de transporte, tracciones, enseres y equipo de comedor, cocina, des	03 - Redes, líneas y cables	163590	Sólo referenci			
(+) ENTRADAS (DB):	62.854.023	51.508.136	-	-	-	-	-
Otras entradas de bienes muebles	62.854.023	51.508.136	-	-	-	-	-
Otras Entradas	62.854.023	51.508.136					
(-) SALIDAS (CR):	-	-	-	12.571.752	-	138.261.269	580.000
Otras salidas de bienes muebles	-	-	-	12.571.752	-	138.261.269	580.000
Otras Salidas				12.571.752		138.261.269	580.000
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas	531.044.000	2.128.782.843	550.063.331	966.891.995	6.933.479	-	-
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cam	531.044.000	2.128.782.843	550.063.331	966.891.995	6.933.479	-	-
	dic-23						
	Saldo Final						
	168504 - Maquinaria y equipos de comunicación y de transporte, tracciones, enseres y equipo de comedor, cocina, de	03 - Redes, líneas y cables	163590	Sólo referenci			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	- 451.293.513	- 1.902.890.833	- 550.063.331	- 697.584.545	- 6.906.387	-	-
Saldo Inicial de la Depreciación	- 409.565.131	- 1.766.036.137	- 550.063.331	- 658.614.760	- 6.581.279	-	-
SI Depreciación Directa	- 409.565.131	- 1.766.036.137	- 550.063.331	- 658.614.760	- 6.581.279	-	-
No Aplica Concepto	- 409.565.131	- 1.766.036.137	- 550.063.331	- 658.614.760	- 6.581.279		580.000
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)							
	dic-24						
	Saldo Final						
	536004 - Maquinaria y Equipos de comunicación y de transporte, tracciones, enseres y equipo de comedor, cocina, de	03 - Redes, líneas y cables	163590	Sólo referenci			
+ Gasto Depreciación aplicada en la	41.728.382	136.854.696	-	38.969.785	325.108	-	-
Gasto Depreciación Directa	41.728.382	136.854.696	-	38.969.785	325.108	-	-
Concepto_NA	41.728.382	136.854.696		38.969.785	325.108		
Gasto Depre. Ind. (SubCtas:536013,536014,536015,536016)							
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia							
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual							
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual							
	F_SF - Saldo Final						
	2024.12 - dic-24						
	1655 SI - MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TRANSPORTE, TRACCIONES, ENSERES Y EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DE	03 - REDES, LÍNEAS Y CABLES	163590	Sólo referenci			
Saldo Final CGN	531.044.000	2.128.782.843	550.063.331	966.891.995	6.933.479	-	-
Diferencia con CGN	-	-	-	-	-	-	-

Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	Sede principal y casa de experiencias de la participación.	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	15.034.081.347
TERRENOS	Lotes	TERCERO	Otro	Reparación Directa 2011-109	Escritura 6729	Vigente	148.593.000
EDIFICACIONES	Sede principal y casa de experiencias de la participación.	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	4.484.886.429

La sede principal y casa de experiencias de la participación son de propiedad de DADEP y están al servicio del Instituto donde presta beneficios de uso, razón por la cual mediante la adopción de la Resolución 533 de 2015 se registraron los Terrenos y las Edificaciones en el Activo, en concordancia con el Instructivo 002 de 2015.

Adicionalmente el Instituto adquirió dos (2) Lotes, mediante Acuerdo Conciliatorio suscrito ante el Juzgado 21 Administrativo de Descongestión dentro del proceso de Reparación Directa 2011-109.

Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,00	3,00	
	Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,00	3,00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,00	10,00	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,00	5,00	
INMU	Terrenos	20,00	20,00	
	Edificaciones	20,00	20,00	

La depreciación de los bienes del IDPAC se realizó de forma mensual por la interfaz de activos del aplicativo ZBOX, desde el módulo de almacén e inventarios, sin embargo, el área de Almacén realizó control mensual para verificar que los valores registrados correspondan a los cálculos reales.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En la cuenta 1970 se registraron las licencias de software adquiridas por el IDPAC para su correcto funcionamiento, de acuerdo con la vida útil estimada; la amortización se ejecutó en el aplicativo ZBOX de forma mensual por la interfaz de activos.

Anexo 14 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	214,877,081.00	376,458,615.00	(161,581,534.00)
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	360,768,059.00	808,359,897.00	(447,591,838.00)
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(145,890,978.00)	(431,901,282.00)	286,010,304.00

Durante la vigencia 2024, el instituto no desarrolló software para ser comercializados; solo adquirió licencias que le permitieron contar con mejores herramientas para el desarrollo de sus funciones.

14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos

Cifras en pesos

	Saldo Final dic-23			
CONCEPTOS / CUENTAS	MARCAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
SALDO INICIAL (01-ene)			808.359.897	
	Saldo Final dic-24			
CONCEPTOS / CUENTAS	197002	197005	197007	197008
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	274.895.333	0,00
Adquisiciones en compras			274.895.333	
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	- 722.487.171	0,00
Ventas				
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)			- 722.487.171	
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	-	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,00	0,00	360.768.059	0,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	-	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0,00	0,00	360.768.059	0,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,00	0,00	- 145.890.978	0,00
Saldo inicial de la amortización acumulada	0,00	0,00	- 431.901.282	0,00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	0,00	0,00	- 436.476.870	0,00
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual			722.487.174	
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00	-	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	-	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	-	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,00	0,00	214.877.081	0,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	0,00%	- 0	0,00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	-	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
	Saldo Final dic-24			
	MARCAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
Saldo Final CGN Costo Activos Intangibles			360.768.059	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	-	0,00
	Saldo Final dic-24			
	MARCAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
Saldo Final CGN Amortización Activos Intangibles			- 145.890.978	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	-	0,00
	Saldo Final dic-24			
	MARCAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
Saldo Final CGN Deterioro Intangibles				
Diferencia con CGN	0,00	0,00	-	0,00

La vida útil es determinada en el momento del ingreso al Almacén de acuerdo con las políticas contables del IDPAC.

Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta

		dic-24
		923270341 - IDPAC
		Años de Vida Útil
CUENTAS	Máximo	Máximo
197007 - Licencias	1.00	1.00
197008 - Software	1.00	1.00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La cuenta 1902 presentó saldo de \$109.844.157 a 31 de diciembre de 2024; esta cifra representó los valores transferidos a FONCEP para el reconocimiento de las cesantías del régimen antiguo de acuerdo con la liquidación mensual de nómina realizada por el área de Talento Humano del IDPAC; la anterior cuenta forma parte de las operaciones recíprocas y se encuentra debidamente conciliada sin que presente diferencia el cierre de la vigencia fiscal.

En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, se registraron las retenciones de impuestos practicadas, que al cierre de la vigencia quedaron en poder de la Dirección Distrital de Tesorería y serán utilizadas por la Tesorería Distrital para el pago de las declaraciones tributarias del IDPAC que se presentarán en enero de 2025.

Anexo 16 Composición

Cifras en pesos

Cuentas	dic-24			dic-23			Variación	Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES P	403.991	0	403.991	403.991	0	403.991	0	403.991
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINI	0	351.362.926	351.362.926	0	123.452.307	123.452.307	227.910.619	-227.910.619
	403.991	351.362.926	351.766.917	403.991	123.452.307	123.856.298	227.910.619	-227.506.628

Adicionalmente, en la cuenta 1908 forma parte de las operaciones recíprocas, que son reportadas con las entidades recíprocas en la conciliación CUD y no tiene diferencia con los reportes emitidos por la Secretaría de Hacienda Distrital. Presento un aumento significativo teniendo en cuenta que por la política de centralización de recursos en la Tesorería Distrital el IDPAC giro los recursos de los convenios sin ejecutar, desde esta cuenta se lleva el registro y control de los recursos. Así mismo la cuenta 1907 contiene el valor de cuenta recíproca con la Secretaría de Ambiente que no presentó diferencia en la conciliación CUD.

NOTA 17. Arrendamientos

Cifras en pesos

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador	0	0	0
Arrendamiento Operativo - Arrendatario	0	0	0
511118 - Arrendamiento operativo	239.163.463	216.988.917	22.174.546

El Instituto suscribió el contrato 003 de 2024, cuyo objeto es contratar el arrendamiento del inmueble destinado al almacenamiento de Archivo Central del IDPAC, presentando incremento 10% en los gastos de arrendamiento operativo con relación a la vigencia 2023, por el aumento del canon de arrendamiento.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Anexo 21 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-24	0,00	dic-23		
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	Variación
24 - CUENTAS POR PAGAR	3.438.611.983	3.438.611.983	2.426.790.889	2.426.790.889	1.011.821.094
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y S	3.052.379.168	3.052.379.168	2.101.257.606	2.101.257.606	951.121.562
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E	356.688.157	356.688.157	286.985.703	286.985.703	69.702.454
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCION	29.544.658	29.544.658	38.547.580	38.547.580	- 9.002.922

Por su naturaleza de tipo social el Instituto no posee deudas a largo y mediano plazo, por esta razón sus deudas corresponden a las cuentas por pagar que se registraron a 31 de diciembre mediante órdenes de pago, las cuales se giraron presupuestalmente y cuyos recursos serán pagados por la Tesorería Distrital en los primeros días del mes de enero del año 2025. Para el cierre de la vigencia 2024 se incrementó la constitución de cuentas por pagar en poder del Tesorero aumentando el valor de las cuentas por pagar y las retenciones con relación a la vigencia 2023.

La cuenta 2436 Retención en la Fuente, asciende a \$356.688.157 luego de ser registrados los valores retenidos en el mes de diciembre de 2024 y su declaración debe ser presentada en el mes de enero de 2025; el área contable entrega a la Tesorería el auxiliar de la cuenta debidamente conciliado con las órdenes de pago para que esta última, presente las declaraciones tributarias.

En la cuenta 2440 se registraron los actos administrativos de cobro por concepto de silvicultura y tala de árboles, correspondientes a las actividades desarrolladas por el proyecto OPC la cual disminuyo con la depuración de los actos administrativos de cobro emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en contra del IDPAC.

Teniendo presente que ésta es una cuenta reciproca con la Secretaría de Ambiente se realizó el registro para no tener diferencias con la administración central; la cuenta 244011 presentó un saldo de \$877.300 y la cuenta 244024 \$28.667.358 con corte a 31 de diciembre de 2024.

Anexo 21.1 Revelaciones generales

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-24			
	dic-24	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor a 12 meses
	Saldo Corriente	Saldo Final		
24 - CUENTAS POR PAGAR	3.438.611.983	3.409.067.325	0	29.544.658
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y S	3.052.379.168	3.052.379.168	0	0
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E	356.688.157	356.688.157	0	0
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCION	29.544.658	0	0	29.544.658

El Instituto realizó el pago de sus obligaciones en un promedio de tiempo inferior a un mes; a final de año se constituyeron las cuentas por pagar en poder del Tesorero con la finalidad de causar todos los bienes y servicios recibidos a satisfacción y reconocerlos con los recursos presupuestales de la vigencia, sin embargo, son girados por la Secretaría Distrital de Hacienda en los primeros días de enero de 2025.

La cuenta 2440 forma parte del reporte de operaciones reciprocas con la Secretaría Distrital de Ambiente, por consiguiente, mensualmente se elaboró la conciliación CUD con la finalidad de verificar que no existan diferencias entre las entidades; a 31 de diciembre de 2024 el reporte de operaciones reciprocas no presentó diferencias entre las entidades de la administración central y el IDPAC.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Anexo 22 Composición

Cifras en pesos

	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.367.272.213,00	0,00	1.367.272.213,00	1.618.444.464,00	0,00	1.618.444.464,00	(251.172.251,00)
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.367.272.213,00	0,00	1.367.272.213,00	1.618.444.464,00	0,00	1.618.444.464,00	(251.172.251,00)
PLAN DE ACTIVOS	0,00	109.844.157,00	109.844.157,00	0,00	22.173.260,00	22.173.260,00	87.670.897,00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEA	0,00	109.844.157,00	109.844.157,00	0,00	22.173.260,00	22.173.260,00	87.670.897,00
1903 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.367.272.213,00	(109.844.157,00)	1.257.428.056,00	1.618.444.464,00	(22.173.260,00)	1.596.271.204,00	(338.843.148,00)
A corto plazo	1.367.272.213,00	0,00	1.367.272.213,00	1.618.444.464,00	0,00	1.618.444.464,00	(251.172.251,00)
A largo plazo	0,00	(109.844.157,00)	(109.844.157,00)	0,00	(22.173.260,00)	(22.173.260,00)	(87.670.897,00)

La liquidación de la nómina y demás conceptos de beneficios a empleados está a cargo del área de Talento Humano del IDPAC a través del aplicativo PERNO; una vez validada la información es remitida al área contable para su registro. Así mismo quedaron causadas las cesantías correspondientes a la vigencia 2024 que serán giradas antes del 14 de febrero de 2025 a los diferentes fondos de cesantías, para su pago se dejó causada la cuenta por pagar con recursos de la vigencia 2024 afectando el presupuesto de la vigencia correspondiente, presento disminución frente a la vigencia 2023, tenido en cuenta que por la política de concentración de recursos en la Tesorería Distrital el IDPAC antes del cierre de la vigencia se elaboraron las planillas con los aportes a girar, en el año anterior se estableció como provisión de cuenta por pagar el saldo del rubro presupuestal de cesantías.

Anexo 22.1 Beneficios a empleados

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-24
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.367.272.213,00
251101 - Nómina por pagar	152.512.568,00
251102 - Cesantías	796.671.160,00
251103 - Intereses sobre cesantías	86.505.025,00
251104 - Vacaciones	167.137.169,00
251105 - Prima de vacaciones	137.938.618,00
251107 - Prima de navidad	16.037.338,00
251109 - Bonificaciones	10.470.335,00

En cumplimiento de la política contable de beneficios a empleados el área de Talento Humano adelantó la liquidación de los periodos de vacaciones de los funcionarios que ya tienen derecho pero que no se han disfrutado, de esta manera el IDPAC incluyó el valor del pasivo real relacionado con vacaciones en dinero y bonificaciones en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

Los beneficios a empleados de la vigencia del año serán girados en enero y febrero de 2025. Así mismo el área de Talento Humano del Instituto debe realizar la programación de vacaciones de funcionarios de forma anual para reducir la acumulación de periodos de vacaciones pendientes que incrementen las cuentas por pagar de beneficios a empleados, sin embargo, en los casos de vacaciones y bonificaciones causadas, pero sin disfrute, se calculan con el salario a 31 de diciembre desde Talento humano para el reconocimiento contable en las cuentas por pagar de la vigencia.

Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo

Cifras en pesos

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	dic-24		Total dic-24
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	
SUELDOS Y SALARIOS	3.070.883.748		3.070.883.748
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	20.358.649		20.358.649
APORTES SOBRE LA NÓMINA	307.601.284		307.601.284
PRESTACIONES SOCIALES	276.379.537		276.379.537
Total	3.675.223.218	-	3.675.223.218

El área de Talento Humano liquidó la nómina de forma mensual junto con los parafiscales para el pago de esta, mediante el aplicativo PERNO, que forma parte de la plataforma SI-CAPITAL (desarrollo interno IDPAC). Los recursos para el pago de los beneficios a empleados son girados por la Tesorería Distrital, previa programación de PAC.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Anexo 24 Composición

Cifras en pesos

Cuentas	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	do No Corrie	Saldo Final	Saldo Corriente	do No Corrie	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	136.545.996	0	136.545.996	1.333.191.512	0	1.333.191.512	-1.196.645.516
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	136.545.996	0	136.545.996	1.333.191.512	0	1.333.191.512	-1.196.645.516

La cuenta contable Otros Pasivos en Administración está representada por los recursos derivados de Convenios Interadministrativos pendientes de ejecutar suscritos entre el IDPAC y entidades del Distrito Capital esta cuenta corresponde a operaciones recíprocas y se encuentra debidamente conciliada.

A Continuación de discrimina el saldo de cada entidad:

ENTIDAD	SALDO
Secretaria de la Mujer	30.850.805
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	10.290.788
Fondo de Desarrollo Local de Bosa	95.404.403

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Anexo 25.1 Activos contingentes

Cifras en pesos

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	616.402.301	616.402.301	0,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	616.402.301	616.402.301	0,00

La cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos tiene un saldo de \$616.402.301 derivada del cálculo realizado por la Oficina Asesora Jurídica quien lleva

el control de éstos a través del abogado de representación externo. Las cifras de los procesos fueron conciliadas con la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC.

Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-24	
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	616.402.301,00	11,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	616.402.301,00	11,00
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	616.402.301,00	11,00

La mencionada cifra está representada en 11 procesos que ha iniciado el IDPAC en contra de nueve terceros, con corte 31 de diciembre de 2024 ninguno de los procesos tiene en la calificación de la obligación el criterio probable, por lo tanto, se maneja en cuenta de control hasta tanto cambie este criterio, los procesos fueron conciliados con la Oficina Asesora Jurídica sin diferencias.

Anexo 25.2 Pasivos contingentes

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	85.693.304,00	128.881.463,00	(43.188.159,00)
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	85.693.304,00	128.881.463,00	(43.188.159,00)

La cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos reflejó los procesos en contra de la entidad, son alimentados con el reporte del aplicativo SIPROJWEB, que es diligenciado por el apoderado judicial de la entidad; es importante resaltar que durante la vigencia 2024 no se presentaron fallos en contra del IDPAC, sin embargo, se presentó una disminución de \$43.188.159 con relación al año inmediatamente anterior de acuerdo con la calificación de los procesos.

Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos

Cuentas	dic-24	
	Valor en Libros	Cantidad (Procesos o Casos)
91 - PASIVOS CONTINGENTES	85.693.304	3
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	85.693.304	3
912002 - Laborales	58.116.173	2
912004 - Administrativos	27.577.131	1

De acuerdo con el reporte de SIPROJWEB a 31 de diciembre de 2024, existen tres (3) procesos con calificación en contingente entidad, aunque la probabilidad es muy baja por lo tanto solo se registra en cuentas de control, puesto que aún no se requiere provisionar la cifra.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras

Cifras en pesos

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	616.402.301	616.402.301	0
83 - DEUDORAS DE CONTROL	3.900.000	0	3.900.000
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.900.000	0	3.900.000
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-620.302.301	-616.402.301	-3.900.000
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-616.402.301	-616.402.301	0
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-3.900.000	0	-3.900.000

Las Cuentas Deudoras – Activos contingentes por el contra al cierre de la vigencia 2024 reflejaron los valores registrados por concepto de procesos iniciados por el IDPAC en su favor, comparado con la vigencia inmediatamente anterior no presento variación.

Durante la vigencia 2024 se registraron activos para dar de baja en la cuenta 8315 Bienes y derechos retirados por recomendación del comité de inventarios al tratarse de bienes a

los cuales se les agoto todo el proceso para el reconocimiento por parte de la aseguradora, pero agotadas todas las instancias no fue posible su recuperación.

Anexo 26.2 Cuentas de orden acreedoras

Cifras en pesos

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	85.693.304	128.881.463	-43.188.159
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-85.693.304	-128.881.463	43.188.159
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-85.693.304	-128.881.463	43.188.159

En las cuentas acreedoras de control el IDPAC registró los procesos judiciales en su contra que son gestionados mediante la plataforma de SIPROJWEB, la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC registró los procesos y los calificó de forma trimestral; los valores aquí reflejados son tomados de acuerdo con el reporte generado por el sistema.

Con relación al año anterior, la cuenta 9905 presentó disminución, teniendo en cuenta el avance de las instancias de los procesos. Los registros contables corresponden al valor de la calificación del sistema SIPROWEB según las directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

NOTA 27. PATRIMONIO

Anexo 27 Composición

Cifras en pesos

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	14.533.122.832	16.006.233.762	-1.473.110.930
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	14.533.122.832	16.006.233.762	-1.473.110.930
3105 - CAPITAL FISCAL	3.227.945.562	3.227.945.562	0
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.778.288.199	13.430.111.922	-651.823.723
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.473.110.929	-651.823.722	-821.287.207

➤ Capital fiscal.

El valor registrado en esta cuenta es de \$3.227.945.562, no ha presentado variación frente a los saldos iniciales determinados para el inicio de la aplicación de la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, y corresponde al capital otorgado para la creación y desarrollo del Establecimiento Público.

➤ **Resultado de ejercicios anteriores.**

El total de esta cuenta es de \$12.778.288.199, que corresponde al valor acumulado de los ejercicios de años anteriores y la reclasificación del resultado del ejercicio del año anterior por valor de \$651.823.722.

➤ **Resultado del ejercicio.**

El resultado del ejercicio para el año 2024 corresponde a -\$1.473.110.929; la pérdida del ejercicio obedece principalmente al aumento de las cuentas por pagar, donde se registraron los gastos y las retenciones, pero el ingreso se registra en el mes de enero de 2025 una vez la Tesorería Distrital realice el giro de las cuentas por pagar.

Otro factor que incide en el resultado corresponde a los gastos no monetarios (Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y provisiones), los cuales no cuentan con la compensación en el ingreso generando así el resultado negativo al cierre del ejercicio.

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28 Composición

Cifras en pesos

	dic-24	dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
4 - INGRESOS	36.208.569.408	35.189.588.742	1.018.980.666
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	35.122.511.938	35.040.733.800	81.778.138
48 - OTROS INGRESOS	1.086.057.470	148.854.942	937.202.528

Los ingresos del IDPAC provinieron principalmente de los recursos de operaciones institucionales recibidos de la Secretaría Distrital de Hacienda. Para la vigencia 2024 ascienden a la suma de \$36.208.569.408; cabe anotar que, por las características jurídicas y económicas del Instituto, sus ingresos provienen de las transferencias de presupuesto del Distrito dado que la entidad aun no genera recursos propios. Se presentó incremento de tan solo \$81.778.138 principalmente por el proceso de armonización presupuestal.

En la cuenta otros ingresos se presentan aumento significativo teniendo en cuenta el proceso de ejecución de los convenios interadministrativos suscritos con entidades del Distrito como contrapartida de la cuenta 29.

Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cifras en pesos

CUENTAS	2024		2023	
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
SALDO NETO DE IMPUESTOS	19.994.262.046,00	0,00%	18.159.671.690,00	1.834.590.356,00
41 - FISCALES	19.994.262.046,00	0,00%	18.159.671.690,00	1.834.590.356,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	35.122.511.938,00	0,00%	35.040.733.800,00	81.778.138,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	35.122.511.938,00	0,00%	35.040.733.800,00	81.778.138,00
470508 - Funcionamiento	19.994.260.022,00	0,00%	18.159.669.667,00	1.834.590.355,00
470510 - Inversión	15.128.251.916,00	0,00%	16.881.064.133,00	-1.752.812.217,00

Las cuentas auxiliares 470508 y 470510 se utilizan para el registro de la ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión y son recíprocas con la Secretaría Distrital de Hacienda, por lo tanto se realizó la conciliación mensual al cierre de la vigencia y no se presentaron saldos por conciliar, teniendo en cuenta que para la vigencia 2024 no se realizaron suspensiones de recursos de inversión; la cuenta 470510 presentó una disminución significativa con relación al recaudo de la vigencia inmediatamente anterior, por el proceso de armonización presupuestal realizado en la vigencia 2024.

Anexo 28.3 Otros Ingresos

Cifras en pesos

	dic-24	dic-23	
		CONCEPTO_NA	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
48 - OTROS INGRESOS	1.086.057.470	148.854.942	937.202.528
4802 - FINANCIEROS	15.601.700	83.647.637	- 68.045.937
480201 - Intereses sobre depósitos en	15.601.700	83.647.637	- 68.045.937
4808 - INGRESOS DIVERSOS	1.070.455.770	65.207.305	1.005.248.465
480890 - Otros ingresos diversos	1.070.455.770	65.207.305	1.005.248.465

En la cuenta 480201 durante la vigencia 2024 se registraron los ingresos por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias del IDPAC los cuales presentan una disminución significativa por el alto grado de ejecución de los recursos derivados de los convenios interadministrativos suscritos con entidades del Distrito, que fueron transferidos a la Tesorería Distrital en el primer semestre de 2024, en cumplimiento de la política de centralización de recursos en las cuentas bancarias de la secretaria de Hacienda.

NOTA 29. GASTOS

Anexo 29 Composición

Cifras en pesos

	dic-24	dic-23	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
5 - GASTOS	37.681.680.337	35.841.412.464	1.840.267.873
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	36.687.589.866	34.489.905.521	2.197.684.345
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROV	880.391.013	1.214.942.642	- 334.551.629
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	108.067.536	121.528.256	- 13.460.720
58 - OTROS GASTOS	5.631.922	15.036.045	- 9.404.123

Los gastos de la entidad de administración y operación de la entidad tuvieron un leve incremento con relación al año anterior, principalmente por el incremento del IPC, las demás cuentas disminuyeron en comparación con el año 2023, en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto de la Dirección Distrital de Presupuesto.

Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

	dic-24	dic-23	Variación
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	36.687.589.866	34.489.905.521	2.197.684.345
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	36.687.589.866	34.489.905.521	2.197.684.345
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	6.973.757.651	5.801.517.758	1.172.239.893
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	20.713.310	9.931.000	10.782.310
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.494.253.191	2.134.113.125	360.140.066
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	510.553.300	476.376.000	34.177.300
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	5.266.461.832	5.333.519.265	- 67.057.433
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	508.668.863	812.770.778	- 304.101.915
5111 - GENERALES	20.912.311.719	19.920.132.512	992.179.207
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	870.000	1.545.083	- 675.083

Los gastos relacionados con sueldos y salarios presentan la variación más significativa teniendo en cuenta que estos aumentan con el incremento salarial de cada año, que se calcula de acuerdo con el IPC y los rangos autorizados por el Departamento Administrativo de Servicio Civil.

El cálculo de las cesantías de la vigencia 2024 se realizó con el valor exacto de cada funcionario y se constituyó en las cuentas por pagar, en los años anteriores este valor se provisionaba con el valor sin ejecutar del rubro presupuestal, lo que generaba que la cuenta por pagar se calcula por encima del valor a pagar en febrero, al ajustarse el cálculo real de las cesantías la cifra de las prestaciones sociales disminuyó frente a la vigencia 2023.

Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

	dic-24	dic-23	Variación
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	880.391.013	1.214.942.642	- 334.551.629
DEPRECIACIÓN	443.914.143	438.596.332	5.317.811
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	443.914.143	438.596.332	5.317.811
AMORTIZACIÓN	436.476.870	776.346.310	- 339.869.440
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	436.476.870	776.346.310	- 339.869.440

El proceso de depuración se realizó mediante la interfaz del módulo de activos fijos; para el cálculo se aplicó el método de línea recta que fue el establecido por la entidad y se registró en la cuenta 5360; la amortización de los activos intangibles se registró en la contrapartida de la cuenta 5366; se observó aumento frente a la vigencia inmediatamente anterior por el efecto de retiro de la amortización de las licencias utilizadas por el IDPAC para el desarrollo de sus diferentes actividades.

Durante la vigencia 2024 se realizó la baja de inventarios previa aprobación del Comité de Inventarios según Resolución 152 del 22 de abril de 2024.

Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Cifras en pesos

	dic-24	dic-23	
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	108.067.536	121.528.256	- 13.460.720
5705 - FONDOS ENTREGADOS			-
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	108.067.536	121.528.256	- 13.460.720
572081 - Devoluciones de ingresos	108.067.536	121.528.256	- 13.460.720

Los valores reportados en la cuenta 572081 corresponden a las devoluciones de ingresos que realizó el Instituto a la Tesorería Distrital, relacionados con los valores transferidos no ejecutados que son determinados dentro del informe de situación fiscal que se presenta en forma anual a la Dirección Distrital de Presupuesto para el cierre presupuestal.

Anexo 29.7 OTROS GASTOS

Cifras en pesos

	dic-24	dic-23	
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	5.631.922	15.036.045	- 9.404.123
5802 - COMISIONES	2.919.457	562.047	2.357.410
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	2.919.457	562.047	2.357.410
5804 - FINANCIEROS	4.080	13.632	- 9.552
580490 - Otros gastos financieros	4.080	13.632	- 9.552
5890 - GASTOS DIVERSOS	2.708.385	14.460.366	- 11.751.981
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	2.708.385	149.756	2.558.629
589025 - Multas y sanciones	0	484.000	- 484.000
589090 - Otros gastos diversos	0	13.826.610	- 13.826.610

Los gastos de la cuenta 580237 Comisiones sobre recursos entregados en administración presentaron aumento por el cálculo de las cesantías del régimen antiguo, el valor registrado en esta cuenta se encuentra debidamente conciliada con Foncep y no presenta diferencia en operaciones recíprocas.

La cuenta perdida en baja en activos presentó aumento por el valor registrado en la baja de inventarios realizada mediante resolución 152 del 22 de abril de 2024 de otra parte durante la vigencia 2024 no se registraron registros contables por concepto de Multas, sanciones y gastos diversos.


JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
 Representa Legal


YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
 Secretaria General


CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ
 Contador T.P 106893

Elaboró: Claudia Cristina Ángel Álvarez-Profesional especializado 222-04 

Revisó: Yuly Marcela Barajas Aguilera - Secretaria General 

Aprobó: Comité técnico de sostenibilidad contable.